



# **COMPAÑÍA DE SERVICIO EN TAXI "ALBORNOS CERVUTRANS S.A."**

Sangolquí, 01 de Junio de 2009  
Número De Oficio: 0009

Señor

Julio Augusto Cordón Castillo

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestar que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Servicio de Taxis "Albornos Cervutrans S.A.", celebrada el 30 de mayo del 2009 por cambio reglamentario de directiva con sus respectivas elecciones y por mayoría de votos se nombra el cargo de Gerente General al Sr. Julio Augusto Gordón Castillo, para el periodo 2009-2011.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Este nombramiento es el sexto de dicha compañía según la resolución en la Junta General Universal.

La **COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS "ALBORNOS CERVUTRANS S.A."**, fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil en Sangolquí a 29 de Julio del 2002 con número de repertorio 1755.

Atentamente

**Sr. PABLO ALFONSO OSORIO MORALES  
PRESIDENTE**

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de Gerente General de la Compañía Servicio de Taxis "ALBORNOS CERVUTRANS S.A.", para el cual he sido elegido.- Sangolquí, 30 de mayo del 2009.

Atentamente

**Sr. JULIO AUGUSTO GORDON CASTILLO  
GERENTE GENERAL**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía Servicio de Taxis "ALBORNOS CERVUTRANS SA" en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1762

Miércoles, 3 de junio del 2009, 10:39:35

RESPONSABLE.-  
ALVARO MENA



*[Handwritten Signature]*  
EL REGISTRADOR

Dr. Galo León Ch.  
REGISTRADOR

NOTARIA DECIMO QUINTA - QUITO  
De acuerdo al Art. 18, numeral 5, de la Ley Notarial, doy fe de la presente reproducción, cuya exactitud, conformidad y corrección, corresponde al documento que me fue exhibido, constante de 1 folios únicos.

Quito, 03 JUN 2009

*[Handwritten Signature]*  
DR. ANTONIO VACA RUILOVA

